

Guayaquil, 12 de diciembre del 2019

141882

Señor

JUAN CARLOS YTURRALDE VILLAGOMEZ

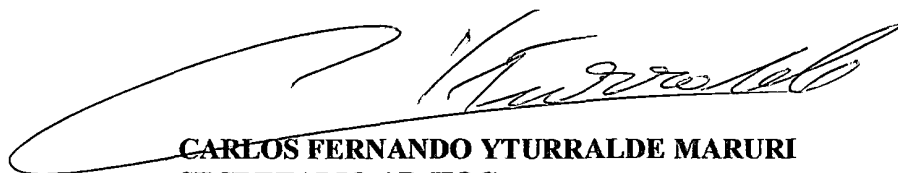
Ciudad.

Cúmpleme informarle que la compañía FIRE AND NETWORK S.A. FNW, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de Diciembre del dos mil diecinueve, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

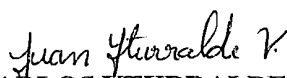
El Estatuto Social de la Compañía FIRE AND NETWORK S.A. FNW se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Vigésima primera del Cantón Guayaquil, del Doctor Oswaldo Florencia Peña, el seis de Julio del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día trece de septiembre del dos mil once.

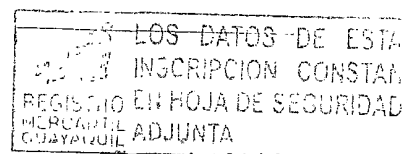
Atentamente,



CARLOS FERNANDO YTURRALDE MARURI
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía FIRE AND NETWORK S.A. FNW., para el cual he sido elegido. Guayaquil, 12 de diciembre de 2019.


JUAN CARLOS YTURRALDE VILLAGOMEZ
C. C. 120354616-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:60.369
FECHA DE REPERTORIO:16/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:14:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FIRE AND NETWORK S.A. FNW**, a favor de **JUAN CARLOS YTURRALDE VILLAGOMEZ**, de fojas **951 a 954**, Libro Sujetos Mercantiles número **168**.

ORDEN: 60369



Guayaquil, 07 de enero de 2020

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0152794

